REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Secretaria Comunal Planificación

DECRETO EXENTO N° € 4 RETIRO, VISTOS: 0

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIR 1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fe

Presupuesto Municipal año 2017.

2º.- Decreto Exento Nº3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

 $3^{\rm o}$ - Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley Nº19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

4°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 3º Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 29 de Diciembre del 2016, de acuerdo a Certificado Nº196 de fecha 29 de Diciembre del 2016 suscrito por el Secretario Municipal (S).

5°.- La orden de Compra N°4511-6-se17

 $6^{\rm o}$ El Decreto Exento $N^{\rm o}$ 29 de fecha 04 de enero del 2017 que autoriza el

trato directo.

7º.- El Contrato de prestación de servicios de fecha 05 de enero del 2017 "Mantención Area Verde Plazoleta Villa Los Nogales", suscrito entre la llustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Rosa Fuentes Díaz, Rut 13.375.097-5, por un valor de \$2.160.000, pagaderos en 12 cuotas de \$180.000.-

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Contrato de prestación de servicios de fecha 05 de enero del 2017 "Mantención Area Verde Plazoleta Villa Los Nogales", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Rosa Fuentes Díaz, Rut 13.375.097-5, por un valor de \$2.160.000, pagaderos en 12 cuotas de \$180.000.

La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto, de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines stión 02 - Servicio a la Comunidad, \$2.160.000.-

ANÓTÉSE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

RODRIGO/RA ALCALDE

ECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

cretaria Municipal ras Municpales

Adm. y Finanzas hivo SECPLA

RRP/GBT/MGC/mlp

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL